

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

El Sr. D. Angel Guirao, senador por Murcia está dando constantes y repetidas pruebas de lo mucho que se interesa por esta ciudad. Recientemente ha pronunciado en el senado un patriótico discurso, encaminado á defender para Murcia y demás provincias inundadas los socorros que la caridad ha destinado para ellas, y que ciertos senadores, por móviles que no queremos calificar, querian repartir entre provincias tan ajenas á este beneficio, como Canarias y otras.

De todas veras felicitamos al senador por Murcia, que con la lógicay abundancia de diction que le caracteriza ha puesto en claro los derechos exclusivos de Murcia para el donativo de la loteria francesa.

De sobra saben en Francia cual es la ciudad destrozada por la inundacion.

¿Cómo se ha llamado el periódico de la caridad?—«París-Murcia.»

¿A qué pueblo se le concedió el derecho de ceder para los pobres de París parte del producto de la caridad francesa?—A Murcia.

La política habia de ser la que habia de empeñarse en quitar á Murcia el socorro que para sus desgraciados hijos le envia la caridad.

Bien ha hecho el Sr. Guirao en oponerse á eso, que bien pudiera calificarse de despojo.

Algo de injusto hay en lo que se ha hecho con los pósitos. Los pueblos que no son inundados no tienen derecho á nada, y nadie puede dedicar á otro objeto lo que espresamente está dedicado para remediar el hambre, para enjugar la desgracia.

—12—

sefina, á quien sus pesares habian causado la muerte; él no dejaba de visitar á la viuda Blanger, procurando desterrar la miseria de la morada de esta infortunada, cuya salud no habia podido recuperar, y el fin de sus dias debía estar próximo.

Un dia que el artista entraba en casa de sus protegidos, después de un viaje de dos meses de ausencia, su corazon latió con violencia al oír los golpes de un martillo... era que clavaban el ataúd de la pobre viuda... Mientras el pequeño Carlos se deshacía en lágrimas en un rincón, algunos parientes lejanos de la difunta deliberaban sobre lo que convendría hacer con este niño.

Ultimamente se decidieron á llevarle al hospicio.

—¡Oh, no, no! exclamó de repente el niño, arrojándose en los brazos de Redouté: ¿no es verdad, mi buen amigo, que tú no quieres que me lleven al hospicio?

El artista tambien lloraba; tomó al niño y aproximándose á los que acababan de deliberar sobre su suerte, exclamó:

—¿No teneis corazon en vuestro pecho? Después, dirijiéndose al niño, dijo:

—Tranquilízate, hijo mio, yo no te abandonaré... seré tu padre.

—9—

después de haber puesto en la mano del niño un bonito bolsillo con el cual él jugaba, se abrió la puerta de la habitacion y se presentó una jóven. Redouté, que se hallaba de pie, permaneció inmóvil y como petrificado; acababa de conocer á Maria Luisa, acompañada de un gentil-hombre de nueva creacion. Josefina, picada porque la recién llegada no le habia saludado, se sentó de nuevo é hizo señas á Redouté que se esperase.

Mientras la pobre viuda se apresuraba á ofrecer una silla á Maria Luisa, las dos Emperatrices, que no se conocian, se encontraron frente á frente.

Hay defectos que son inherentes á la naturaleza de la mujer y que las mas bellas cualidades no pueden hacer desaparecer; Josefina, tan buena y tan amable como habia sido hasta aquí, se puso súbitamente altanera é imperiosa, y dijo, luego que supo el objeto de la visita de Maria Luisa: es muy laudable, señora, pero ha llegado V. un poco tarde; yo he tomado á la madre y al hijo bajo mi proteccion, y esta proteccion les bastará.

—Tengo mis razones para creer, señora, que la mia será mas eficaz.

—La proteccion de la señora, dijo el gentil-hombre, hablando de su soberana,

Los pósitos son una gran institución, y serían un gran beneficio para los pueblos inundados, pero es necesario que los gobernadores y Junta Oficial no alimenten cierta voracidad. Las obras públicas están á cargo del gobierno y las municipales á cargo de los municipios.

Los donativos de la caridad no tienen mas aplicación justa que á viviendas, á ropa, á pan, á instrumentos agrícolas para los víctimas del desastre, y á saneamiento de los terrenos inundados.

Hacer otra cosa, no es hacer lo que se debe.

Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las provincias inundadas.

Acuerdos tomados por esta Junta en sesión del 11 del actual para auxiliar á los pueblos de la provincia de Murcia, Alicante y Almería, que han sufrido perjuicios por causa de la inundación el 14 de Octubre próximo pasado.

1.º Del fondo de la suscripción nacional se destinarán novecientos veinte y cinco mil pesetas al fomento de los Pósitos de las provincias inundadas en la siguiente forma: cuatrocientas veinticinco mil á Murcia, doscientas cincuenta mil á Alicante y doscientas cincuenta mil á Almería.

2.º Para conseguir la mas equitativa distribución de estos auxilios, dentro de cada una de las provincias referidas, entre los diversos pueblos perjudicados por la inundación, los Gobernadores de las mismas dirán

con toda la brevedad posible á las comisiones permanentes de Pósitos y con informe de ellas, propondrán la distribución que crean mas prudente y acertada entre todos y cada uno de los pueblos de su provincia respectiva, teniendo en cuenta la importancia de los mismos.

3.º Estas propuestas serán elevadas á la Junta, y una vez aprobadas, se devolverán á los Gobernadores para que con estricta sujeción á las mismas, procedan á ejecutar lo acordado, entregando á cada pueblo la suma que se le haya concedido.

4.º Los Alcaldes de los pueblos auxiliados por este medio, harán entrega inmediatamente en las arcas del Pósito de la cantidad que hubieran recibido con dicho objeto, y remitirán dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al Gobernador, un testimonio del acta en que se haga constar dicha entrega. Si no hubiere Pósito en algunos de los pueblos inundados, se fundará éste con la cantidad que le hubiere correspondido, y con sujeción á lo dispuesto para estos casos por la ley de 26 de Junio de 1877 y reglamento de 11 del mismo mes de 1878.

Los Gobernadores darán cuenta á esta Junta de los Pósitos que con dicho recursos hayan fundado, acompañando en cada caso el testimonio ó documento fehaciente que justifique el ingreso en las arcas de aquellos, de la cantidad entregada al pueblo ó pueblos de que se trate.

5.º Todas las actas ó documentos legales de que habla el artículo anterior, serán remitidos por los Gobernadores á esta Junta con cuanta urgencia les sea posible.

6.º Los mismos Gobernadores consultarán á esta Junta las dudas que puedan ocurrirles para el mejor

—10—

podrá hacer la posición de este niño mucho mas elevada.

—Quién ha dicho á V., respondió vivamente Josefina, que yo no pudiera hacerla mas elevada todavía?

—Quizás la señora lo hará un rey, dijo Maria Luisa con malicia.

—¿Por qué no, señora? pudiera suceder que hubiera en el mundo reyes hechos por mí.

Durante esta conversacion, Redouté era el que mas sufría de todos los presentes, pues él solo conocía á las dos Emperatrices, y temía un descubrimiento que pudiera tener fatales consecuencias.

—Señora, dijo apróximandose á Josefina, si esto se prolonga un instante mas, vuestra Magestad va infaliblemente á descubrirse, esto ocasionaría una escena muy desagradable.

Josefina se calló, y Redouté, interpretando favorablemente este silencio, tomó la palabra.

—Señoras, dijo él, es tan loable para las almas nobles hacer el bien, que nada de extraño tiene este debate; pero por qué ceder la una á la otra su parte de felicidad? yo acepto todo el bien que se les quiera hacer á mis protegidos.

Las dos rivales se inclinaron en señal

—11—

de asentimiento, después se levantaron y salieron. El Chambelan se acercó á Redouté y le dijo:

—Señor, la dama que tengo el honor de acompañar, es la Emperatriz Maria Luisa.

—Pardiez! Señor, lo sé tambien como V.; pero V. ignora que la otra es la Emperatriz Josefina.

—Hé aqui un muñeco que ha nacido con estrella, dijo el Chambelan; que carrera hará protegido por dos Emperatrices!... es necesario convenir en que la fortuna tiene cambios irregulares.

Apenas habian trascurrido dos años del encuentro de las dos Emperatrices, casa de la viuda Blanger. Josefina moría de tristeza en la quinta, mientras Maria Luisa dejaba con indiferencia y quizás con placer, la Francia que ella no amaba y por la que no era amada.

—No llores, mamá, decía á su madre el pequeño Carlos Blanger, ¿no nos queda nuestro buen amigo Redouté?

En efecto, de todas las protecciones que prometían al niño un porvenir tan brillante, no le quedaba otra fortuna que la amistad y el talento de un gran artista Redouté, no despreció la herencia que le legó tacitamente la buena Jo-

y mas exacto cumplimiento de los presedtes acuerdos.—Madrid 12 de Febrero de 1889.—Por acuerdo de la Junta, los Secretarios, J. Garcia Lopez, Rio Florido.

### NOTICIAS LOCALES.

El Alcalde de Valencia ha remitido al de esta ciudad una letra por valor de 3340 pesetas 40 centimos con destino al socorro de los inundados de esta vega. Dicha cantidad procede de 892 pesetas 50 centimos donativo de los concejales de aquella corporacion, 789 pesetas 15 céntimos de un dia de haber de los empleados, y 1858 de una funcion dramática dada en aquel teatro principal por la sociedad de recreo, titulada «El Iris».—Prablemente esta cantidad será destinada á la construccion de viviendas por el Ayuntamiento, consignándose en las que se construyan un recuerdo más para la caritativa Valencia.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Cartagena el Sr. D. Felipe Orejon, que lleva distribuidos en esta ciudad gran número de donativos de todas clases. Ahora ha traído tres fardos de ropa: uno para Lorca, otro para Huelcar-Overa, y otro para esta ciudad, y para que sea distribuido por D. Rafael Fernandez Rodriguez y Director del DIARIO, á cuya atencion le estamos sumamente agradecidos.

El colegio de notarios de la Coruña ha remitido al Sr. Alcalde de esta ciudad un nuevo donativo de 15 pesetas.

El Sábado en la noche le fueron robados á un pobre de la huerta diez y nueve duros, siendo como las ocho de la noche, y en el camino de Beniajan, y no lejos del Molino llamado del Marqués. No faltaba sino que faltara tambien la seguridad personal en la huerta. La guardia civil tiene conocimiento del hecho.

El Sr. D. Luis Gonzalez de Rivera, jefe de la guardia civil de esta provincia, ha sido trasladado á la de Segovia; le sustituirá el Sr. Párraga.

Hemos recibido «El Diario Católico» de Zaragoza, á quien saludamos y devolvemos la visita.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Garbanzal dotada con 1500 pesetas, perteneciente al municipio de la Union.

La Junta local de instruccion pública no dá señales de vida ¿para qué?—No hay oxámenes, no hay escuelas vacantes, no se pueden hacer favores.... luego.... ¿Cuando se van á adjudicar los bancos regalados por D. Joaquin Fontes?

¿Tendría derecho la Administracion á exigir el recargo de las cédulas personales sin haberlas llevado á domicilio?—A esta pregunta que nos hace un suscriptor, contestamos: «Deben llevarse á domicilio, pero tómelas V. antes de 1.º de Marzo, y se ahorrará dinero y disgustos.—Estamos en España.

A la sesion que celebró ayer el ayuntamiento, concurrió gran número de concejales. Los acuerdos principales que se tomaron fueron los siguientes: Que se anuncie la subasta para la mondas de las acequias: Que se diga al Sr. Cura de Corvera, en vista de la so-

licitud presentada por D. Ramon Lopez, que la concesion que le hizo el Ayuntamiento, fué sob para edificar sin perjuicio de tercero, y sin definir derecho alguno: Que se den las gracias al Sr. D. Angel Guirao, senador por esta provincia, por su celo é interés en favor de Murcia: Que se concluya la replantacion de árboles en los paseos: Que se gestione cerca del Ministro de la Guerra por si se pudiera conseguir alguna ayuda para las obras costosas del cuartel que el ayuntamiento va á empezar por su cuenta; y finalmente, que se gestione tambien por el asunto de consumos.—Varios maestros de escuelas de los partidos rurales, han pedido con mucha necesidad (y poca ortografía) unos que les den pagas atrasadas, algun ot.o aumento de sueldo y alguno casa, porque el dueño lo despide ó por malas condiciones de la que habita.—Estas peticiones pasaron á la comision de instruccion pública.

Se espera en esta ciudad al Sr. D. Manuel José de Galdo.

D. Antonio Aguayo, director de la «Colonia Española» de Montevideo, ha remitido 5275 reales, para esta provincia, al vice-presidente de la Diputacion, quien los ha entregado á la Junta de Socorros.

La Junta de socorros, y por motivos justísimos, ha acordado los siguientes donativos: A Antonio Hernandez Perez, de San Benito, 125 pesetas; á Ginés Zambudio Martinez y á Antonio Caparros, de Aljucer, 125; y á José Pedro Rodriguez, del Barrio, 50.

### COSAS VÁRIAS.

#### CANTARES.

No hay amor como el primero,  
y los demás son fingidos;  
el primer amor que tuve  
se llevó el carazon mio.

No hay amante sin amante,  
no hay amor sin pena fuerte,  
no hay firmeza sin amor,  
ni vida sin tener muerte.

Ei árbol del querer bien  
no tiene mas que una rama,  
y para subir á él,  
es menester que otro caiga.

#### PENSAMIENTOS.

El que presta dinero al ocioso, se hace cómplice de los delitos que cometa.

—El hombre se creé siempre más de lo que es, y se aprecia tambien en menos de lo que vale.

#### CHARADA.

Solucion á la charada anterior. PA-JA-RO.

#### OTRA.

Viejo serás cuando tengas  
la «primera» y la «segunda»;  
«tercera» y «prima» las monjas  
generalmente la usan,  
y el «todo» por el dinero  
te lo llenarán de fruta.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—San Julian de Capadocia mr., San Cláudio ob. y Santa Constanza.—Anima.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de el Carmen y Capuchinas.

En la primera por D. José Lopez y Diaz y su hija D.<sup>a</sup> Concepcion, misas de hora.

Y en la segunda por los congregantes vivos y difuntos; misas de hora,

**CULTOS.**—Continúa en la iglesia de Agustinas al toque de oraciones el devoto novenario al Santísimo Cristo de la Humildad, terminando el domingo 22 y predicando en la funcion de la mañana D. José Guillen y por la tarde D. Mariano Ruiperez.

**ANUNCIOS****LA ESTRAÑA****Y PREVALECIENTE****DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretudo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general para España, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid. En Murcia, Sr. Martinez, calle de la Platería.

**VELUTINA**

**CH FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.**  
**POLVOS DE TOCADOR**  
**IMPERCEPTIBLES**

ADHERENTES Y QUE NO SE CONOCEN  
Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz  
demás afeites.

Con una ligera aplicacion de estos polvos la piel quiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borla.

4 — sin su borla.

Sucursal en Murcia, La Dalia Azul, calle de la Platería.

**AMA DE CRIA.**—Rosario Castillo Pardo, soltera, che de seis meses, desea cria para casa de los padres darán razon calle de Pocotrigo núm. 10. Tiene persona que responda por ella.

**SE VENDEN.**—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de injertos de dos y tres verdes.

Nicolás Martinez Garcia, de 33 años de edad, título de profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza, desea encontrar colocacion para encargado de cualquier asunto, en alguna casa particular. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

**ROBUSTIANO DELGADO,** profesor dentista. Hace toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

**TIENDA DE ULTRAMARINOS,**  
**DE JUAN MERCADER, FRENERIA, 9.**

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escachado, y de Ojen. Aceitanas sevillanas en cuñetes en barriles mayores y por libras; Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra clase de artículos.—Frenería, 9.

**PIEDRA SILLERIA FUERTE PARA EDIFICAR.** Para verse la muestra en la Plaza de San Bartolomé junto á la puerta de la iglesia. Su precio es 160 reales métrico cúbico, labrado liso y puesto al pié de la obra. Para tratar dirigirse á Juan Guillen, calle Nueva de San Agustin, núm. 11.

**MUEBLES DE LUJO** de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12.

**BREA**

**LA TOS**  
**LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS**  
los CATARROS PULMONAL, del ESTOMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
SE CURAN CON LA  
**PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL**

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.